



**DECRETO N° 031/20.- INTEGRANDO COMISIÓN ASESORA DEL PARQUE
INDUSTRIAL ROSARIO DEL TALA.-**

Departamento Ejecutivo, 05 de febrero de 2020.-

VISTO:

La Ordenanza N° 1417 que en su artículo 19º) determina la integración de la Comisión Asesora del Parque Industrial de Rosario del Tala, y;

CONSIDERANDO:

Que es propósito de éste Departamento Ejecutivo Municipal conformar la misma.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º): Dispónese conformar la Comisión Asesora del Parque Industrial de Rosario del Tala, la cual estará integrada conforme se detalla: en representación del Concejo Deliberante (Bloque de la Mayoría) Concejales Sr. Augusto Hartmann y Sr. Rodrigo Wetzel; (Bloque de la Minoría) Concejales Titular: Sra. Mónica Martínez, y como Suplente la Sra. Agustina Rossi; en representación del Centro Comercial, Sr. Luciano Rodríguez; en representación del Departamento Ejecutivo Municipal el Lic. Iván Nicolás Gianinetto, integrante de la Dirección de Producción, y el Sr. Gustavo Ravera por el Departamento de Obras Públicas. El Departamento Ejecutivo Municipal designa a la Directora de Producción Sra. Andrea Magalí Lescano, M.I. N° 30.107.644 en calidad de Presidente de la Comisión, conforme artículo 19º) última parte, Ordenanza N° 1417.-

ARTICULO 2º): Comuníquese, etc.-

**RAUL ANCELMO PAZ
SECRETARIO GENERAL**

**LUIS ALBERTO SCHAAF
PRESIDENTE MUNICIPAL**